



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Caracas, Venezuela**

**31 de octubre al 4 de noviembre de 2005**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS  
31 al 2 de noviembre 2005

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IG.XV/Inf.6**

Miércoles 14 de enero de 2004

**Original:** Español-Inglés

# **Declaración de Panamá**

**Anexo I del Informe Final de la  
XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio  
Ambiente de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá  
20 al 25 de noviembre de 2003**



## Declaración de Panamá

**Nosotros, los Ministros de Medio Ambiente y Jefes de Delegación de América Latina y el Caribe, reunidos en la Ciudad de Panamá, Panamá:**

**Considerando** que no obstante los esfuerzos realizados para alcanzar un desarrollo sostenible en la región, persiste una grave situación de pobreza, inequidad y degradación ambiental.

**Considerando** que la inmensa riqueza de recursos naturales y culturales de la región es de importancia mundial y ofrece oportunidades que requieren ser aprovechadas para alcanzar un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible;

**Considerando** que las políticas ambientales requieren una atención prioritaria en las decisiones sobre el futuro de nuestros pueblos;

**Considerando** que la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), como instrumento para alcanzar las metas prioritarias de la región, fue incluida en el Plan de Implementación de Johannesburgo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible;

**Considerando** que esta XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que es la primera que se realiza después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, ha identificado ocho temas de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, para su implementación en el bienio 2004-2005: i.e. acceso a recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización; recursos hídricos; asentamientos humanos, vulnerabilidad y ordenamiento territorial; comercio y medio ambiente; instrumentos económicos y política fiscal; energías renovables; cambio climático e indicadores ambientales;

**Considerando** que la transformación de los patrones de producción y consumo, la educación ambiental, la relación salud y medio ambiente son temas transversales de carácter estratégico para la implementación de la ILAC;

**Considerando** que es indispensable incentivar la participación social, así como las alianzas estratégicas para la implementación y financiamiento del desarrollo sostenible;

### **POR TANTO:**

**1. Reafirmamos** nuestra voluntad política de poner todo nuestro esfuerzo para implementar los principios, compromisos y metas del Programa 21, de la Declaración del Milenio, del Plan de Implementación de Johannesburgo y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

**2. Reiteramos** que para concretar esta voluntad política de los Estados se requiere contar con los recursos y nuevos mecanismos de financiamiento acordados en la Cumbre de Johannesburgo. Por ello instamos a los miembros del Comité Técnico Interagencial de este Foro de Ministros, así como a los organismos multilaterales de financiamiento y cooperación a que, conforme con sus mandatos y con las decisiones de este Foro, orienten recursos de forma tal que permitan la efectiva

implementación del Plan de Acción Regional (2004-2005) y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.

**3. Concentraremos** nuestras acciones para comprometer a las demás autoridades de nuestros países a trabajar en forma conjunta y coordinada para mitigar la degradación ambiental y la pobreza de nuestros pueblos.

**4. Reafirmamos** la aplicación de los principios de Río, y en particular los relativos a las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados y el derecho soberano de cada país sobre sus recursos naturales, particularmente los recursos genéticos, así como a establecer sus propios niveles de protección ambiental.

**5. Instamos** al Sistema de las Naciones Unidas para la pronta aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre de Johannesburgo, relativas al fortalecimiento de los procesos de regionalización, así como al PNUMA en lo relativo a las decisiones 22/21 y 22/13 de la vigésimo segunda reunión de su Consejo de Administración, para avanzar en la regionalización del Plan de Implementación de Johannesburgo y del programa de trabajo del PNUMA.

**6. Llamamos** la atención de la comunidad internacional para que adopte como tema urgente las medidas necesarias para fortalecer a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a fin de que les permita atender las vulnerabilidades reconocidas y asegurar una mayor efectividad en la implementación del Programa de Acción de Barbados.

**7. Reconocemos** que el Protocolo de Kioto establece un consenso mundial para mitigar los efectos causados por el calentamiento global y sus consecuencias negativas socioeconómicas y ambientales; por lo tanto hacemos un llamado a la pronta entrada en vigor del Protocolo, y alentamos a continuar con las gestiones para la puesta en marcha del Mecanismo de Desarrollo Limpio, incluyendo actividades de aforestación y reforestación en correspondencia con las decisiones de la COP de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

**8. Reiteramos** la necesidad de crear un sistema multilateral de comercio abierto, justo y equitativo compatible con el desarrollo sostenible, y que el tema ambiental no debe emplearse como una restricción encubierta al comercio, así como la necesidad de evitar la aplicación de medidas comerciales unilaterales para enfrentar los problemas ambientales.

**9. Reconocemos** el carácter estratégico de la educación ambiental para la construcción de sociedades sostenibles y la necesidad de incorporar en ella una ética del desarrollo sostenible, fortaleciendo el desarrollo de políticas nacionales de educación y sensibilización ambiental en los países de la región.

**10. Instamos** a todos los actores de la sociedad civil, especialmente a los sectores juvenil, productivo, así como al gubernamental, a trabajar y articular conjuntamente en el establecimiento de mecanismos para la solución o mitigación de los problemas ambientales a nivel local y nacional a través de una amplia participación ciudadana en la gestión ambiental. Esto dará mayor legitimidad a las decisiones ambientales y permitirá mejorar la gobernabilidad en esta área de la gestión pública.

**11. Nos comprometemos** a realizar esfuerzos para lograr una mayor sinergia y complementariedad entre las agendas de los distintos foros ministeriales de medio ambiente de la región.

**12. Recibimos con beneplácito** el ofrecimiento de la República Argentina de proponerse como sede de la COP10 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y brindamos todo nuestro apoyo a tal fin; asimismo, agradecemos a México la aceptación de representar a nuestra región como copresidente de la Mesa Redonda N° 3 a celebrarse durante la COP9.

**13. Aceptamos y agradecemos** la oferta de la República Bolivariana de Venezuela para hospedar la XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe a celebrarse en el 2005, durante la cual el grupo de apoyo a los Estados Insulares del Caribe informará sobre los avances alcanzados en su tarea de contribuir a la implementación del Programa de Acción de Barbados.

**14. Agradecemos** al Pueblo y al Gobierno de Panamá por la exitosa realización del XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y expresamos nuestras felicitaciones por la celebración de sus cien años como República.

**Suscrito en la Ciudad de Panamá, Panamá, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2003, por los Ministros y Jefes de Delegación presentes en la XIV Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe.**

<p>Sr. Atilio Savino                      Secretario                      Ministerio de Salud                      Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p><b>ARGENTINA</b></p>	<p>The Honourable Marcus C. Bethel                      Minister                      Ministry of Health and Environment</p> <p><b>THE BAHAMAS</b></p>
<p>The Honourable Elizabeth Thompson                      Minister                      Ministry of Housing, Lands and Environment</p> <p><b>BARBADOS</b></p>	<p>Sr. John Briceño                      Deputy Prime Minister and Minister                      Ministry of Natural Resources and the                      Environment, Commerce and Industry</p> <p><b>BELICE</b></p>
<p>Sr. Guillermo Gutiérrez de las Heras                      Consejero                      Embajada de Bolivia en Panamá</p> <p><b>BOLIVIA</b></p>	<p>Sra. Marina Silva                      Ministra                      Ministerio del Medio Ambiente (MMA)</p> <p><b>BRASIL</b></p>
<p>Sr. Rodrigo Egaña Baraona,                      Subsecretario General de la Presidencia                      Ministerio Secretaría General de la Presidencia</p> <p><b>CHILE</b></p>	<p>Sr. Juan Pablo Bonilla Arboleda,                      Viceministro de Ambiente                      Ministerio de Ambiente, Vivienda                      y Desarrollo Territorial</p> <p><b>COLOMBIA</b></p>

<p>Sr. Carlos Manuel Rodríguez Echandi          Ministro          Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)  <b>COSTA RICA</b></p>	<p>Sr. Fabio Fajardo Moros          Viceministro          Ministerio de Ciencia, Tecnología          y Medio Ambiente (MICTMA)  <b>CUBA</b></p>
<p>Mr. Vince Henderson          Minister          Ministry of Agriculture and the Environment  <b>DOMINICA</b></p>	<p>Sr. John Armando Alarcon          Embajador          Embajada de Ecuador en Panamá  <b>ECUADOR</b></p>
<p>Sr. Jorge Ernesto Quezada Díaz          Gerente de Recursos Biológicos          Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  <b>EL SALVADOR</b></p>	<p>Sr. Alfredo Vladimir Bonilla Betancourt          Ministro          Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  <b>GUATEMALA</b></p>
<p>Sra. Patricia Panting Galo          Ministra de Recursos Naturales y Ambiente          Secretaría de Estado en los Despachos de          Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)  <b>HONDURAS</b></p>	<p>Ms. Leonie Barnaby,          Senior Director          Ministry of Land and Environment  <b>JAMAICA</b></p>
<p>Sr. Fernando Tudela Abad          Subsecretario de Planeación y Política Ambiental          Secretaría de Medio Ambiente          y Recursos Naturales (SEMARNAT)  <b>MÉXICO</b></p>	<p>Sr. Arturo Harding Lacayo          Ministro          Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)  <b>NICARAGUA</b></p>
<p>Sr. Ricardo Anguizola          Administrador General          Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)  <b>PANAMÁ</b></p>	<p>Sr. Víctor Eduardo Agüero Zorrilla          Director de Planificación Estratégica          Secretaría del Ambiente          Presidencia de la República  <b>PARAGUAY</b></p>
<p>Sr. Carlos Loret de Mola de Lavalle          Presidente          Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)  <b>PERÚ</b></p>	<p>Sr. Frank Moya Pons          Secretario de Estado          Secretaría de Estado de Medio Ambiente          y Recursos Naturales  <b>REPÚBLICA DOMINICANA</b></p>
<p>Mr. Christopher Corbin          Senior Sustainable Development          and Environment Officer          Ministry of Physical Development,          Environment and Housing  <b>SANTA LUCIA</b></p>	<p>Mr. Clifford Paul Marica          Minister          Ministry of Labour, Technological          Development and Environment  <b>SURINAME</b></p>

<p>Mr. Anthony Bartholomew Permanent Secretary Ministry of Public Utilities and the Environment <b>TRINIDAD AND TOBAGO</b></p>	<p>Sr. Saúl Irureta Ministro Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente <b>URUGUAY</b></p>
<p>Sra. Ana Elisa Osorio Granado Ministra Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR) <b>VENEZUELA</b></p>	

⌘ ⌘ ⌘ ⌘